

Frustran 92% de intentos de extorsión en Edomex en seis días



Pág. 2

PORTAL

Lib Liberación



Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez

» A propósito de Ecuador ... La alegría del pueblo mexicano tras la victoria de la Selección Nacional en la justa mundialista 2026 pretende ser opacada no solo por el fútbol ecuatoriano sino por el de algunos países sudamericanos, como ciertos periodistas e "influencers" argentinos, y hasta ahí está bien, mientras no pase del ámbito estrictamente deportivo... Pág. 4

Ya son 33 corruptos detenidos por venta de plazas; saquearon más de 96 mdp sólo en un año

» MARTHA ROMERO

» Tan solo de 2025 a febrero de 2026, más de 96 millones de pesos obtuvieron los involucrados en la presunta red de venta de plazas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), donde cada involucrado recibió aproximadamente 4



Pág. 4

millones de pesos quincenales, más otras prestaciones como aguinaldo, prima vacacional y bonos.



Pág. 3

Cínico y burlón, Fernando Flores comparece 9 horas en juzgado por violento, prepotente, y abusivo



Pág. 4

Piedra angular al desarrollo económico el incentivo al autoempleo: Morales Poblete

“Desconocidos” avalan proyecto de bodegas en Independencia; ayuntamiento excluye opinión de residentes verdaderos: Shantall Zepeda



Pág. 3

» DIANA SOLÓRZANO

La reanudación de la sesión de la Comisión de Planeación para el Desarrollo del Ayuntamiento de Toluca, en la que se escucharon las posturas de habitantes sobre el posible cambio de uso de suelo en la Delegación Independencia para la construcción de bodegas, generó cuestionamientos sobre presuntas irregularidades en la selección de los ciudadanos que participaron.

Hasta el tope de basura drenajes del Edomex, retiran 369 toneladas de residuos sólo en 52 municipios



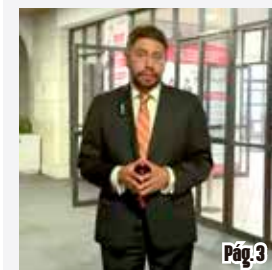
Pág. 8

El periodo neoliberal, marcado por antidemocracia: Sheinbaum



Pág. 5

Permanecerá tras las rejas el exalcalde de Santiago Tianguistenco durante su proceso por abuso sexual



Pág. 3

Amenaza en Ayapango, dejan corona fúnebre con dedicatoria a un regidor



Pág. 2

Realizó GEM distribución limpia y sin faltantes de presupuesto federal para municipios, afirma la ASF

El gobierno del Estado de México realizó una gestión adecuada de la distribución y pago de las participaciones federales a los municipios de la entidad federativa, reportó la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF), como parte de la auditoría 1178 denominada 'Distribución de las Participaciones' realizada a la Cuenta Pública 2025.

La ASF auditó el 100% de los recursos que el gobierno federal entregó al Gobierno del Estado de México durante el 2025, para distribuirlos entre los municipios, equivalentes a 40 mil 975 millones 736 mil 837 pesos.

La revisión arrojó 15 resultados, en 12 no se detectaron irregularidades y tres fueron solventados por la entidad antes de la



conclusión de la auditoría.

El informe detalla que se fiscalizó la distribución y pago de las participaciones federales de la entidad a los municipios; las deducciones efectuadas y el pago

a los terceros correspondientes, mismas que se efectuaron adecuadamente y con total transparencia.

De igual manera, en las publicaciones relativas al calendario de entrega y los informes trimestrales con los importes de las participaciones federales pagadas no se encontraron anomalías.

El tipo de auditoría que se practicó al Estado de México fue de Cumplimiento, el cual se llevó a cabo conforme a lo establecido en la Ley. Los resultados se pueden consultar en: https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2025_1178_a.pdf.

(Foto: Especial Portal)

Amenaza en Ayapango, dejan corona fúnebre con dedicatoria a un regidor

» ORLANDO SALINAS

El sexto regidor de Ayapango, Gustavo Linares, informó que acudió a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), en Amecameca, donde levantó denuncia, luego de encontrar una corona fúnebre con su nombre afuera de su negocio.

Por medio de redes sociales, el regidor aseguró que esta agresión le afecta emocionalmente, vulnera su integridad y la de su familia.

“En mi vida profesional y ahora en mi responsabilidad como regidor en nuestro municipio de #Ayapango, siempre me he desenvuelto de manera colaborativa y proactiva ante las necesidades de mi delegación y la población en general, el hecho de que en estos momentos reciba este tipo de agresiones a mi persona me afecta emocionalmente y vulnera mi integridad y la de mi familia al encontrar una corona fúnebre dedicada a mi persona fuera de mi negocio, ya que soy una persona pacífica y responsable en la sociedad”, escribió.

“Descanse en paz amigo Gustavo Linares”, decía el texto escrito en la cinta blanca colocada en la corona fúnebre.

Por su parte, el diputado Valentin Martínez Castillo informó que visitó al sexto regidor Gustavo Linares ante lo ocurrido, con quién dialogó y le brindó su apoyo.



El hecho ocurrió en días pasados. Además el regidor ha recibido llamadas telefónicas en las que lo han amenazado.

“Hay un antecedente al que no vinculamos la situación y me refiero a su #trabajo como miembro del cuerpo edilicio del H. Ayuntamiento, pues su desempeño y las solicitudes de información o necesidades, seguro no deben ser el origen”, escribió en sus redes sociales el diputado.

Gustavo Linares dijo que acudió a la FGJEM donde levantó una denuncia contra quien resulte responsable, “Confío en que no sea ese el motivo de las amenazas, solo me resta decir que he puesto en manos de la Fiscalía general de justicia del Estado de México mi asunto”, puntualizó.

(Foto: Especial Portal)

Frustran 92% de intentos de extorsión en Edomex en seis días

Con el objetivo de cuidar el patrimonio de las familias mexiquenses, el combate al delito de extorsión es una de las prioridades, a través de estrategias interinstitucionales de inteligencia y prevención. En respuesta, del 25 de junio al 1 de julio se evitó el 92% de pagos por este ilícito, lo que equivale a 15.4 millones de pesos.

“En la Mesa de Paz de esta mañana, revisamos los resultados en el combate a la extorsión. Con las acciones de la Policía Cibernética, se evitó la entrega en el 92%, más de 15 millones de pesos, durante esta semana. La denuncia es esencial para combatir la extorsión, en el 089 pueden denunciar si ustedes o alguien que conocen son víctimas de este delito. #ElPoderDeServir #EdoMexVSLaExtorsión”, afirmó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en sus redes sociales.

En dicho lapso, se registraron 802 denuncias, las principales son por extorsión telefónica, fraude telefónico y llamadas

maliciosas; seguido por amenazas de ser investigado y/o poder hacerle daño, así como tratar de engañarlo al hacerse pasar por un familiar o conocido.

Por ello, la participación de la ciudadanía es fundamental para denunciar a la línea 089, la cual funciona las 24 horas, los 365 días del año y protege la identidad de las y los denunciantes. De esta forma se avanza en la prevención de este ilícito que afecta a las familias mexiquenses.

En la sesión número 126 de la Mesa de Paz participaron Horacio Duarte Olivares, secretario general de gobierno; Cristóbal Castañeda Camarillo, secretario de Seguridad del Estado de México; José Luis Cervantes Martínez, fiscal general de Justicia del Estado de México; Maricela López Urbina, secretaria técnica de la Mesa de Paz; así como representantes de la Defensa, Marina, Guardia Nacional y del Centro Nacional de Inteligencia.

(Foto: Especial Portal)



PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Sábado 4 de julio de 2026,
Año 27, No. 7579

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apearse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

“Desconocidos” avalan proyecto de bodegas en Independencia; ayuntamiento excluye opinión de residentes verdaderos: Shantall Zepeda

» DIANA SOLÓRZANO

La reanudación de la sesión de la Comisión de Planeación para el Desarrollo del Ayuntamiento de Toluca, en la que se escucharon las posturas de habitantes sobre el posible cambio de uso de suelo en la Delegación Independencia para la construcción de bodegas, generó cuestionamientos sobre presuntas irregularidades en la selección de los ciudadanos que participaron.

En la sesión intervinieron nueve vecinas y vecinos, de los cuales cinco se pronunciaron a favor del proyecto y cuatro en contra. Sin embargo, la regidora Shantall Zepeda cuestionó el mecanismo mediante el cual fueron elegidos los participantes y aseguró que no se respetó la convocatoria.

“Casualmente de los diez participantes que iban a asistir, elegidos por este ayuntamiento, propiamente por el Secretario Nuñez que desconocemos el método de selección porque no respetó la convocatoria, no respetó las bases, y por aquí tengo cuatro acusos de vecinas y vecinos, que se inscribieron”, indicó la regidora.

De acuerdo con lo expuesto, los habitantes que realizaron su registro en tiempo y forma quedaron fuera de las participaciones. Entre ellos, mencionaron el caso de Estefany Piña, quien fue convocada, acudió a las instalaciones municipales alrededor de las 13:40 horas y permaneció por más de dos horas en la oficina del secretario del ayun-



tamiento, sin que se le permitiera intervenir ni se le explicaran los criterios de selección.

A estos señalamientos se sumó el cuestionamiento de algunos vecinos sobre la identidad de quienes respaldaron el proyecto.

“Casualmente, las vecinas y vecinos que estuvieron a favor de este proyecto nunca los hemos visto en la colonia Independencia”.

Los habitantes que se oponen al cambio de uso de suelo reiteraron que el proyecto afectaría a la comunidad por la cercanía del predio con escuelas, la presencia de personas adultas mayores y el impacto que, consideran, tendría en la movilidad y el entorno de la delegación. Además, pidieron que las autoridades recorran la zona y escuchen a quienes habitan el lugar antes de tomar una decisión. La regidora Shantall Zepeda también criticó el actuar del Ayuntamiento.

“Es lamentable, la falta de respeto y la falta de seriedad que ha tenido este Ayuntamiento no sólo con el tema de las bodegas, sino con todo en general”, indicó.

Los vecinos reiteraron que la participación ciudadana debe realizarse con transparencia y legalidad, además de insistir en que el ayuntamiento priorice las necesidades de la Delegación Independencia, como la rehabilitación de calles, bacheo, alumbrado público y servicios básicos, antes de impulsar proyectos de esta naturaleza.

Al concluir las intervenciones, la Comisión de Planeación para el Desarrollo declaró un nuevo receso para analizar las opiniones presentadas por los nueve participantes y determinar si el dictamen será aprobado en comisión para posteriormente ser sometido a consideración del cabildo de Toluca.

(Foto: cortesía)

Cínico y burlón, Fernando Flores comparece 9 horas en juzgado por violento, prepotente, y abusivo

» DIANA SOLÓRZANO

La situación jurídica del alcalde de Metepec, Fernando Flores, se definirá hasta el próximo 8 de julio, luego de que su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional durante la audiencia en la que se le investiga por los presuntos delitos de abuso de autoridad y lesiones.

El alcalde panista de Metepec, acudió este viernes a la Torre II de Control y Juicios Orales del Distrito Judicial de Toluca, con sede en Almoloya de Juárez, para comparecer en la audiencia de imputación por los presuntos delitos de abuso de autoridad y lesiones.

El edil arribó alrededor de las 10:00 horas a los juzgados. Horas después, al ser cuestionado por representantes de los medios de comunicación sobre cómo llegaba a la audiencia y el proceso que enfrenta, respondió brevemente: “¿Cómo me ves?”. A la pregunta “¿Cómo vas con el proceso?”, contestó: “Bien”, mientras que al ser interrogado sobre los señalamientos en su contra, se limitó a decir: “No puedo decir nada”.

La investigación está relacionada con la confrontación ocurrida en mayo de este año en el Club de Golf La Asunción, un hecho que quedó registrado en videos difundidos en redes sociales y que generó diversos señalamientos y cuestionamientos públicos.

El alcalde entró al espacio de



forma violenta, empujando a una trabajadores y acompañado por dos escoltas con armas largas, cuyo origen y legalidad aún no han sido aclaradas.

Durante la diligencia se decretaron al menos dos recesos. Transcurridas más de nueve horas desde el inicio de la audiencia, Fernando Flores salió de los juzgados alrededor de las siete de la tarde.

Al ser cuestionado sobre las acusaciones, respondió: “Soy inocente”. Respecto a la presunta intervención de su hermano durante la audiencia, evitó dar detalles al señalar: “¿Cuándo? No puedo decir lo que pasó en la audiencia, era privada”. Cuando se le hizo notar que la diligencia era pública, respondió: “¿Era pública? Me dijeron que era privada”. Indicó.

Además el edil aseguró que no solicitará licencia y que permanecerá al frente del gobierno municipal mientras continúa el proceso judicial.

(Foto: Diana Soórzano)

Permanecerá tras las rejas el exalcalde de Santiago Tianguistenco durante su proceso por abuso sexual

» MARTHA ROMERO

Un juez del Distrito Judicial de Tenango del Valle ratificó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de Diego Eric ‘N’, expresidente municipal de Santiago Tianguistenco, quien enfrenta proceso penal por violación sexual contra Ingrid Dávalos, quien se desempeñaba como funcionaria pública y trabajadora del ayuntamiento.

El abogado de la víctima, Manuel Montes de Oca Colín, informó que para la revisión de medida cautelar en la causa de control 315/2023 contra Diego Eric ‘N’ por violación sexual contra su defendida se llevó a cabo una audiencia de revisión de medidas cautelares en los juzgados de Tenango del Valle, que se prolongó por más de 13 horas y concluyó la madrugada de este viernes.

Informó que en la audiencia, que calificó como compleja, la defensa del imputado solicitó la revisión de la prisión preventiva bajo el argumento de que habían cambiado las circunstancias objetivas que originalmente permitieron su imposición, pero el juez determinó mantener la medida.

Montes de Oca Colín resaltó que después del desfile probatorio se obtuvo como resultado que esta medida fuera confirmada, lo que es un paso importante para el derecho de la víctima y a la protección de su integridad en todos los sentidos.

“En virtud de ello, seguiremos trabajando para otorgar en este proceso y en aquellos que sean sometidos a nuestra confianza una defensa técnica adecuada victimal”, subrayó.

Por último, adelantó que la próxima audiencia que corresponderá a la etapa intermedia del proceso penal, en la que las

partes debatirán sobre la admisión y exclusión de los medios probatorios que serán tomados en cuenta para la preparación de la audiencia de juicio oral, se desarrollará el próximo 4 de agosto a las 14:30 horas.

Cabe recordar que la presunta agresión sexual ocurrió el 28 de agosto de 2023, al interior de las oficinas de la presidencia municipal, donde la víctima denunció el hecho, razón por la que Diego Erick ‘N’ obtuvo diversas licencias para separarse del cargo. Estuvo prófugo de la justicia hasta que fue capturado en junio de 2024.

Tras cumplimentarse una orden de aprehensión por reclusión, un juez de control con sede en Tenango del Valle vinculó a proceso al exalcalde y le impuso la medida cautelar de prisión preventiva por su probable responsabilidad en el delito de violación sexual.

(Foto: Martha Romero)



» MARTHA ROMERO

Tan solo de 2025 a febrero de 2026, más de 96 millones de pesos obtuvieron los involucrados en la presunta red de venta de plazas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), donde cada involucrado recibió aproximadamente 4 millones de pesos quincenales, más otras prestaciones como aguinaldo, prima vacacional y bonos.

Sin embargo, dichas cantidades podrían actualizarse de forma retroactiva hasta el 2021, en caso de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México acredite que dichas conductas ilícitas se realizaban desde entonces.

Además de los recursos obtenidos, los investigados se beneficiaron al asignarse una o más plazas de docentes con salarios de aproximadamente 50 mil pesos men-

suales, las cuales mantenían con licencias irregulares que ocupaban con efectos jubilatorios o en caso de perder su cargo de confianza.

Entre los investigados destacan dos exsubsecretarios, dos exdirectores generales, dos exdelegados administrativos, un excoordinador de delegaciones, dos delegados administrativos, un coordinador de delegaciones, dos directores de área y cinco subdirectores, quienes laboraron en la Secretaría de Finan-



Derecho de Picaporte

» ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

» A propósito de Ecuador ...

La alegría del pueblo mexicano tras la victoria de la Selección Nacional en la justa mundialista 2026 pretende ser opacada no solo por el fútbol ecuatoriano sino por el de algunos países sudamericanos, como ciertos periodistas e "influencers" argentinos, y hasta ahí está bien, mientras no pase del ámbito estrictamente deportivo. Sin embargo, se metieron ya con el aficionado mexicano no solo por la burlas en las redes sociales de los ecuatorianos contra el seleccionado nacional en el sentido de la "superioridad" de "la tri" sobre "el tri" porque varios de los de amarillo juegan en equipos europeos y que supuestamente tan solo dos futbolistas económicamente valían más que toda la escuadra nacional, pero una noche antes aficionados le llevaron "serenata" al equipo visitante al hotel donde se hospedaban y tras la derrota de los que valen más que los seleccionados mexicanos en el mercado del fútbol internacional, la federación visitante se quejó ante el organismo transnacional del balonpie, y ahora salen con los jugadores visitantes fueron supuestamente amenazados por narcotraficantes mexicanos y que se tuvieron que dejar ganar, pero no muestran ninguna prueba, ninguna grabación, ni siquiera el testimonio de un solo futbolista. La prensa ecuatoriana criticó fuertemente a México resaltando la falta de respeto de los nuestros y cuestionó nuestra tradicional hospitalidad. Al respecto habría que recordarles varios aspectos, pero iremos punto por punto: 1. los aficionados mexicanos solo le devolvieron la "cortesía", ya que los "hinchas" ecuatorianos le hicieron lo mismo a los otrora "ratones verdes" en Quito durante la Copa América en 1993, y prueba de ello es que ahora no se les hizo lo mismo a las selecciones de Sudáfrica, Corea del Sur ni Chequia. 2.- Se burlan de lo que solo ellos consideran "inferior" a México, pero "el gigante de América Latina" los derrotó en su propio país en esa justa del 93. 3.- Si somos un país tan hospitalario que caemos en malinchismo, tratamos muy bien a todos los extranjeros, y ahí están los videos virales de los felices visitantes en los festejos en México, pero lo más importante es que no olvidamos la invasión y violación de nuestra embajada en Quito en abril de 2024, y ese es meollo de todo el asunto con Ecuador, país

con el no hay relaciones diplomáticas por es violación al derecho internacional que gracias a la prudencia del gobierno mexicano no entramos en guerra contra ellos, y luego vino la imposición de aranceles a México por parte del derechista gobierno ecuatoriano que lejos de preocuparnos nos provocó risa, pero México no lo olvida ni lo perdona. 4.- México, les guste o no a Brasil y a Argentina, ha sido siempre el líder de América Latina, y en lo único que nos han podido ganar es precisamente en fútbol, por eso les da mucha alegría cuando nos ganan, e incluso tenemos ese "meme" como referencia de "y vos cuántas copas tenés?" y les respondemos que ninguna, pero que tenemos una economía mucho mejor que la de ellos, y agregaría que no tenemos que comer carne de burro, entre otras ironías. 6.- Pero lo peor es que la derecha mexicana, fiel a su tradición histórica de traidores a la patria, como lo hicieron sus predecesores conservadores del siglo XIX que se pusieron siempre del lado de las potencias extranjeras contra México al extremo de que fueron por Maximiliano de Habsburgo para que nos gobernara, ahora se ponen del lado de Ecuador, a tal extremo que Lily Téllez, "la loca del Senado" se puso del lado de Ecuador y hasta le ofreció disculpas al presidente de ese país, Daniel Noboa a nombre de "millones de mexicanos" en ese 2024, y ahora su patrón, el deudor fiscal Salinas Pliego, se pone de lado de los extranjeros que aseguran que narcos mexicanos amenazaron al seleccionado ecuatoriano para que se dejara ganar, pero no es el único, pues el político fanfarrón y bravucón que es el más desprestigiado y exhibido de México, Alito, sale a defender al derechista gobierno ecuatoriano exigiendo que el gobierno mexicano reestablezca relaciones con Ecuador. Solo le faltó exigir que México le pida perdón al país que violó su soberanía al invadir su sede diplomática en Quito, pisoteando uno de los principios básicos del derecho internacional. Pero el pueblo todo eso lo tomará en cuenta al momento de acudir a las urnas. Y que quede claro: no estamos en contra del hermano pueblo ecuatoriano, ni siquiera contra los youtuberos y comentaristas deportivos que nos atacan, sino de su gobierno de derecha por todos los agravios ya señalados ... Nos leemos la próxima semana, raza ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

Ya son 33 corruptos detenidos por venta de plazas; saquearon más de 96 mdp sólo en un año



zas, en la Secretaría de Educación, en la Secretaría de Seguridad, así como en las actuales Oficialía Mayor y en la SECTI.

De acuerdo con la dependencia que investiga la presunta red integrada por exfuncionarios, servidores públicos en activo y particulares, desde 2021 utilizaron plazas de docentes para desviar recursos públicos a través de irregulares en la nómina estatal, causando un detrimento al erario de la Administración Pública y del patrimonio del Gobierno del Estado de México.

La FGJEM informó que hasta el momento han sido detenidos 33 presuntos implicados, de los que 26

ya fueron vinculados a proceso por abuso de autoridad y fraude, mientras está pendiente de resolverse la situación jurídica de un investigado más. Otros 5 promovieron juicio de amparo.

De los 33 investigados, seis son exservidores públicos: Óscar 'N', Sergio Andrés 'N', Alfredo 'N', Felipe 'N', Fredy 'N' y Yesica 'N'. mientras que Juan Alberto 'N', Araceli 'N', Yunuen 'N', Fabiola Lidia 'N', Christopher 'N', Diego Emmanuel 'N', David 'N', Daniel 'N' y Jair 'N', eran trabajadores en activo de la Oficialía Mayor.

Los 11 servidores públicos detenidos adscritos a la SECTI son

Daniel Arturo 'N', Alejandra 'N', Ángel Fernando 'N', Anel 'N', Yuritzi Lucero 'N', Norma del Carmen 'N', Ericka 'N', Orlando 'N', Jorge Emanuel 'N', Óscar 'N' 'N' y Alan Israel 'N', así como Diana Paola 'N', servidora pública de la Secretaría del Bienestar y Sabina 'N', una de las falsas docentes.

Mientras que los cinco investigados aún no son vinculados a proceso son Jaime Noé 'N', Eduardo 'N', Erick Jonathan 'N', José Ernesto 'N' y Areli 'N', quienes presentaron juicio de amparo indirecto contra la orden de aprehensión que existe en su contra.

Las penas que podrían alcanzar los involucrados podrían ser entre 10 y 26 años, pero éstas podrían acumularse por cada acto delictivo y sería sancionado por cada alta irregular.

Cabe señalar que durante febrero y mayo el Gobierno del Estado de México, a través del representante legal de la SECTI, denunció hechos posiblemente constitutivos de delito relacionados con 459 movimientos de alta de personal en plazas de docentes, tras percatarse que los supuestos servidores públicos no ejercían función alguna.

(Foto: Especial Portal)

Piedra angular al desarrollo económico el incentivo al autoempleo: Morales Poblete

» GABRIELA LANDETTA

El secretario del Trabajo del Estado de México, Norberto Morales Poblete, rechazó que el programa 'Apoyo al Autoempleo para el Bienestar' esté diseñado para fomentar el negocio informal.

Aclaró que la participación de la dependencia es modesta y que el esquema busca ser el punto de partida para mejorar la economía familiar al impulsar el inicio de un negocio que en el futuro pueda desarrollarse, expresó al cuestionamiento de Portal Liberación.

Morales Poblete comparó el programa con las cooperativas que impulsa la Secretaría del Trabajo, las cuales sí generan empleos formales desde el arranque. Sin embargo, precisó que el apoyo al autoempleo no está diseñado bajo ese mismo modelo, sino como una alternativa de economía social.

"Más bien es como una alterna-



tiva de economía social, de economía familiar, y ojalá sea el punto de partida para que el día de mañana tengamos una estética en forma y que pueda dar de manera correcta empleos y generar una economía formal", explicó.

El titular del Trabajo insistió en que el primer objetivo no es crear empresas formales de inmediato, sino fortalecer los ingresos en los ho-

gares: "El primer punto es que sea la piedra angular para que se mejore la economía familiar", puntualizó.

Recientemente se dio a conocer que para el ejercicio fiscal de este año, el Gobierno del Estado de México destinará 45 millones de pesos al programa, con la meta de beneficiar a mil 800 mexicanos.

El apoyo consiste en la entrega, por única ocasión, de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas con un valor de hasta 25 mil pesos por persona, además de capacitación especializada impartida por el ICATI.

Está dirigido a personas de 18 a 64 años que acrediten conocimientos en alguno de los 12 giros contemplados: barbería y estética, corte y confección, manicure, electricidad, jardinería, plomería, taller mecánico, vulcanizadora, cocina saludable, repostería, herrería y carpintería.

(Foto: Especial portal)

El periodo neoliberal, marcado por antidemocracia: Sheinbaum

» **LEOBARDO HERNÁNDEZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recordó los fraudes electorales de 1988 y 2006, así como otras intervenciones del Estado mexicano controlado por los partidos PRI y PAN que frenaron proyectos de transformación en México en aras de conservar el poder sobre la voluntad de los mexicanos.

Durante la mañanera del pueblo de este viernes, desde Michoacán, la primera jefa del ejecutivo mexicano en la historia respondió a un mensaje del panista Felipe Calderón Hinojosa, quien conmemoró 20 años de que le dieron el poder presidencial, lo que, según su percepción, fue una “página en la historia democrática del país”.

Al respecto, Sheinbaum Pardo, quien entonces fue parte del equipo que acompañó la primera campaña del entonces exjefe de gobierno del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) Andrés Manuel López Obrador, reviró con la relación de los hechos que impidieron al tabasqueño llegar a la presidencia, como era entonces la voluntad popular.

“Frente a la movilización —que termina en un plantón en Reforma, porque había habido movilizaciones muy grandes contra el fraude electoral— el Tribunal Electoral decide abrir el 9 por ciento de las casillas. Y al abrir el 9 por ciento de las casillas, se reduce la diferencia



entre López Obrador y Calderón. La diferencia original era de cerca de 265 mil votos nada más, y después se redujo todavía más. Y al reducirse, se anulan los votos de los dos, aunque en realidad López Obrador ganaba muchas de las casillas que se revisaron, pero el Tribunal decide anular las casillas. Fijense, solamente de votos nulos había cerca

de un millón de votos nulos, y la diferencia de la votación al final fue de cerca de 240 mil, 50 mil votos. Además, de un esquema que nunca quedó claro de cómo se fueron presentando los votos a la hora de la presentación del PREP y del conteo distrital. Nunca se quisieron abrir todas las casillas”, relató.

En este sentido, apuntó, “No-

sotros estamos seguros que, si se hubieran abierto todas las casillas, se hubiera demostrado que el Presidente López Obrador... que López Obrador hubiera sido presidente desde el 2006. Es decir, Calderón llegó de manera espuria al gobierno”.

A su vez, recordó que “el Tribunal Electoral entonces hace una resolución donde reconoce que Fox se metió a la elección, así lo dice claramente: “el presidente de la República violó las reglas del juego y se metió a la elección, Fox”. Sin embargo, no es motivo suficiente para anular la elección”.

Sobre esta línea, la presidenta remarcó en su contundente mensaje “Calderón, por 6 años usurpó la

presidencia, y lo digo con toda certeza. [...] Por eso, cuando nosotros decimos que el periodo neoliberal, que se puede especificar en 6 sexenios, desde Miguel de la Madrid hasta Peña Nieto, 36 años, estuvo marcado por la antidemocracia, contrario a lo que hoy quieren decir”.

Igualmente recordó el fraude contra el ingeniero Cautémoc Cárdenas en 1988 con el que llegó a la presidencia el priista Carlos Salinas de Gortari y el engaño del panismo, que prometió democracia con la llegada de Vicente Fox al gobierno, y terminó siendo el traidor de la democracia en 2006.

(Foto: presidencia)

Federación Ecuatoriana de Fútbol desmiente “amenazas” de cárteles en México

» **LEOBARDO HERNÁNDEZ**

Nuevamente el fútbol se ha visto utilizado para el golpeteo ideológico, ahora con la versión de una supuesta amenaza de cárteles a la selección ecuatoriana para perder el partido contra el combinado mexicano. Ésta, difundida por medios afines a la ultraderecha como el encabezado por Eduardo Feinman en Argentina y el español Javier Negre en México.

En un noticiero argentino, Feinman se atreve a asegurar que “me parece que está confirmado que hubo amenazas por parte de un cártel de México para los jugadores ecuatorianos. Se comunicaron con 5 jugadores con datos específicos sobre familiares en Ecuador y en México.

Por su parte, Javier Negre, director de La Derecha Diario, vinculado con el evasor fiscal alias “Tío Richie”, Ricardo Salinas, replicó dicha versión a través de un mensaje en X de este medio.

“Repudiable: Denuncian que un cártel narco mexicano amenazó a jugadores de la Selección de Ecuador y a sus familias para que se dejaran perder el partido contra México en el Mundial”, se lee en la cuenta.

En respuesta, la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) emitió un comunicado oficial para desmentir dichas especulaciones difundidas como noticias sustentadas, pues “absolutamente ningún jugador, cuerpo técnico ni directivo recibió amenazas de parte de ningún grupo u organismo mexicano”.

Así mismo, en el texto se añade que “la FEF pide fuertemente a nuestros medios y a nuestra gente que tengan seriedad y profesionalismo a la hora de hablar e inventar información sobre estos temas de extrema sensibilidad”.

Finalmente, el organismo deportivo ecuatoriano reconoce la superioridad de los seleccionados mexicanos en la cancha.

Cabe señalar que dicha postura contrasta de forma tajante con la del presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, y mantiene un carácter netamente apegado al deporte y fuera de las especulaciones dadas por noticias veraces por comunicadores alineados con la ultraderecha en sudamérica y México.

Por su parte,



Estabilidad y certeza en revisión del T-MEC, afirma CCC en Edomex

» **GABRIELA LANDETTA**

El Consejo Coordinador Empresarial (CCC) del Estado de México, que encabeza Germán Miguel Jalil Hernández, se pronunció sobre el proceso de revisión del T-MEC y aseguró que se desarrolla conforme a los mecanismos previstos en el propio Tratado, con lo que continúan las reacciones del sector empresarial mexiquense respecto al acuerdo comercial.

El organismo empresarial destacó que la integración económica de Norteamérica ha demostrado su fortaleza en los últimos años y sigue siendo clave para atraer inversión, impulsar el crecimiento económico y consolidar el desarrollo regional.

Señaló que la conclusión de la primera Revisión Conjunta confirma la continuidad del Tratado y valida el mecanismo de revisión periódica establecido en sus disposiciones.

El organismo empresarial recordó que México, Estados Unidos y Canadá acordaron mantener el diálogo y dar seguimiento puntual al proceso, lo que brinda estabilidad al comercio y a los proyectos de inversión en la región.

Destaca que a seis años de su entrada en vigor, el T-MEC ha fortalecido las cadenas de suministro regionales y la integración económica. Por ello, el CCE Edomex consideró que llevar la revisión bajo las reglas acorda-

das da confianza a las empresas para planear inversiones de largo plazo y consolidar proyectos productivos.

El sector empresarial mexiquense insistió en la necesidad de preservar un entorno de diálogo, colaboración y certidumbre. Subrayó que ese ambiente permite fortalecer las cadenas de valor, desarrollar proveedores locales y crear condiciones favorables para la inversión y la generación de empleo.

Finalmente, el Consejo adelantó que en el Estado de México se mantendrán acciones para impulsar el desarrollo de proveedores, atraer inversión y generar empleos, con la convicción de que la coordinación entre sector público y privado es clave para fortalecer la actividad económica y el bienestar de la entidad y del país.

(Foto: Especial Portal)



Crearán grupo de trabajo por la democracia paritaria en Edomex para erradicar la exclusión de mujeres en la vida política

» GABRIELA LANDETTA

La Secretaría de las Mujeres del Estado de México avaló la creación del Grupo Específico de Trabajo para la Democracia Paritaria, impulsado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, como herramienta para avanzar hacia una representación política igualitaria.

Así lo manifestó la directora general de Igualdad Sustantiva, Lucy Vargas Jaramillo, al participar en la Séptima Sesión Extraordinaria de ese observatorio que encabeza la presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, Arlen Siu Jaime Merlos, que se realizó de manera virtual.

En representación de la titular de la Secretaría de las Mujeres, María Esther Rodríguez Hernández, quien es integrante perma-



nente del Observatorio, Vargas Jaramillo subrayó que este nuevo grupo representa una oportunidad para articular esfuerzos institucio-

nales con objetivos claros.

Al destacar su importancia, expresó que “la participación política y la representación política

de las mujeres es una oportunidad para seguir avanzando de manera organizada y con objetivos claros”.



“Desde la Secretaría de las Mujeres -agregó- compartimos plenamente la importancia de impulsar este grupo de trabajo porque estamos convencidos de que generar espacios de coordinación, análisis y seguimiento permitirán fortalecer las acciones que favorezcan una participación política más igualitaria y una representación cada vez más incluyente para todas las mujeres”.

Aseguró que este esfuerzo responde al compromiso institucional con las mujeres que participan en la vida pública. Agregó que todas ellas merecen contar con instituciones que trabajen de manera conjunta para eliminar las barreras que aún persisten en el ámbito político-electoral.

La funcionaria de la Secretaría de las Mujeres también manifestó su reconocimiento al Tribunal Electoral del Estado de México por impulsar la creación de este grupo específico de trabajo.

Confío en que este mecanismo “contribuirá a generar propuestas, nos ayudará a contar con información estratégica, impulsará análisis especializados y fortalecerá las estrategias que logren una participación política libre, informada y en condiciones de igualdad para todas”.

(Foto: Especial Portal)





Universidad Autónoma del Estado de México
Clinica Multidisciplinaria de Salud

Prueba PCR para Diagnóstico de Infecciones Urogenitales
 (clamidiasis, gonorrea e infecciones por micoplasma y ureaplasma)
Resultados en 48 horas

\$400.00
 Lunes a viernes 7:30 a 19:00 h
 Sábados 9 a 12 h

Citas: citascms.uaemex.mx
 722 212 8027
 722 219 4122 Ext. 118 o 140.


 ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029




Universidad Autónoma del Estado de México
Clinica Multidisciplinaria de Salud

Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH
 (Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)
Resultados en 48 horas

\$900.00
 Lunes a viernes 7:30 a 19:00 h

Citas: citascms.uaemex.mx
 722 212 8027
 722 219 4122 Ext. 118 o 140.


 ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

» MARTHA ROMERO

Las agresiones sexuales en línea no surgieron durante la pandemia, existían desde años anteriores, sin embargo, el confinamiento incrementó la exposición de estudiantes a distintas formas de violencia digital, aseveró Luz María Velázquez Reyes, autora del libro 'Agresiones sexuales en línea'. Incidencia y experiencia en el estudiantado durante el confinamiento 2020-2021.

Durante la presentación del libro, la autora señaló que junto con Gabriel Renato Reyes Jaimes, documentaron las formas de violencia sexual digital vividas por estudiantes de secundaria, preparatoria y licenciatura durante el periodo de confinamiento por la emergencia sanitaria.

Indicó que la obra fue construida a partir de una investigación realizada con 6 mil 952 estudiantes del Estado de México, misma que permite comprender que detrás de cada dato existe una historia de vida, por lo que resulta indispensable fortalecer las acciones de promoción, pre-

'Agresiones sexuales en línea', la cara oculta de la pandemia en libro de Luz María Velázquez



ención, atención y protección de los derechos humanos en el ámbito digital.

Resaltó los cambios en la convivencia provocados por el uso intensivo de tecnologías, especialmente entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, donde fenómenos como el aislamiento, la comunicación mediada por pantallas y la pérdida del encuentro cara a cara han modificado la forma en que las personas construyen vínculos afectivos, familiares y escolares.

Velázquez Reyes subrayó que el problema no radica en el intercambio íntimo consensuado entre personas, sino en la difusión no autorizada de imágenes, el acoso, la extorsión, el hostigamiento, el grooming y otras conductas que vulneran la intimidad, la libertad, la seguridad y la dignidad de las víctimas.

Por ello, enfatizó la necesidad de generar conciencia sobre el uso de la tecnología desde las familias, las escuelas y las comunidades, pues muchas personas han sido víctimas de violencia digital sin identificarlo plenamente.

Señaló que niñas, niños, adolescentes y mujeres enfrentan riesgos como el acoso, el grooming y la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, conductas que tienen impactos psicológicos, sociales y jurídicos profundos.

Por último, resaltó la importancia de creerles, escucharles y acompañarles durante los procesos de denuncia e investigación, así como de fortalecer la educación digital, la prevención y la responsabilidad compartida entre familias, instituciones educativas, autoridades y sociedad civil.

(Foto: Especial Portal)




Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria de Salud

ESPECIALIDADES

Ginecología
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h

Otorrinolaringología
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h

OTROS SERVICIOS DE SALUD

Nutrición
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h

Odontología Básica
Lunes a viernes
⌚ 8 a 14:30 h

Terapia Física
Lunes a viernes
⌚ 8 a 20 h
Sábados
⌚ 9 a 13 h

Terapia Ocupacional
Lunes y martes
⌚ 14 a 19 h
Miércoles, jueves y viernes
⌚ 9 a 14 h

Acupuntura
Lunes a viernes
⌚ 8 a 15 h

Enfermería
Lunes a viernes
⌚ 8 a 20 h
Sábados
⌚ 9 a 13 h

Gerontología
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h

Medicina General
Lunes a viernes
⌚ 8 a 20 h
Sábados
⌚ 9 a 13 h

AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Densitometría ósea
Lunes a viernes
⌚ 8:30 a 19 h

Mastografía
Lunes a viernes
⌚ 9 a 17 h

Audiometría
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h

Rayos X
Lunes a viernes
⌚ 9 a 17 h

Electrocardiografía
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h

SALUD MENTAL

Psicología clínica
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h
Sábados
⌚ 9 a 12 h

Educación Especial
Lunes a viernes
⌚ 13 a 20 h

Psicología clínica infantil
Lunes a jueves
⌚ 7 a 17 h
Viernes
⌚ 7 a 15 h

Evaluación psicológica infantil
Lunes a viernes
⌚ 13 a 20 h

LABORATORIOS

Laboratorio de Biología Molecular

- PCR COVID
- PCR COVID-Influenza
- Prueba rápida COVID - Influenza
- PCR Enfermedades Urogenitales

Lunes a viernes
⌚ 7:30 a 19 h
Sábado
⌚ 8:30 a 13 h

Laboratorio de Análisis Clínicos (toma de muestra)
Lunes a viernes
⌚ 8 a 10 h

SEV

Agenda en:
citascms.uaemex.mx

722 212 80 27
722 219 41 22
Exts. 118 o 140






Sigue abierto el prerregistro de aspirantes a universidad en el Edomex

El gobierno del Estado de México invita a las y los estudiantes que están por concluir su bachillerato, o ya lo terminaron, a realizar su prerregistro de nuevo ingreso a las universidades y tecnológicos sectorizados para el ciclo escolar 2026-2027, trámite que permanece-

rá abierto hasta el 31 de julio.

Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), informó que durante la segunda ronda de prerregistro, las y los jóvenes aún pueden elegir la carrera de su preferencia entre los

programas educativos que ofertan los Tecnológicos de Estudios Superiores, las Universidades Estatales, Politécnicas y Tecnológicas, la Universidad Intercultural, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la Universidad Digital, el Conservatorio de Música y las Escuelas de



Bellas Artes, ubicados en territorio mexiquense.

El funcionario indicó que los interesados deben hacer su trámite a través del Sistema de Prerregistro de Nuevo Ingreso a Instituciones de Educación Superior (SIPUES), el cual se encuentra disponible en el sitio: <https://ofertaeducativaies.edugem.gob.mx/prerregistro>, y los exhortó a revisar el cupo de la institución que les interesa y de la carrera que elijan.

Hernández Espejel precisó que,

en la primera ronda, que se llevó a cabo del 2 de marzo al 15 de mayo, culminó el prerregistro a las 36 Escuelas Normales de la entidad, por lo que ya no aplica en la segunda ronda ni en la tercera y última, que se realizará del 3 al 24 de agosto de 2026.

Por último, mencionó que el inicio de clases será entre agosto y septiembre de este año, de acuerdo con el calendario escolar de cada institución educativa.

(Foto: Especial Portal)

Hasta el tope de basura drenajes del Edomex, retiran 369 toneladas de residuos sólo en 52 municipios

Como parte de las acciones permanentes para reducir el riesgo de inundaciones, la Comisión del Agua estatal (CAEM) ha retirado 369 toneladas de basura de redes de drenaje, cauces y barrancas, equivalente a llenar 205 camiones de volteo de 6 metros cúbicos con el fin de mantener el flujo adecuado del agua y prevenir taponamientos.

Como parte de estas labores preventivas, que arrancaron desde el 15 de mayo, la CAEM, a través del Grupo Tláloc, también ha realizado el desazolve de 155 kilómetros de redes de drenaje, cauces y barrancas, una distancia equivalente al trayecto entre Toluca y Pachuca, acción que fortalece la capacidad de conducción de las líneas de desagüe.

Adicionalmente, ha realizado el desazolve de 53 cárcamos, fundamentales para el bombeo y des-



alojo de aguas pluviales en zonas con mayor riesgo de acumulación, así como a 294 fosas sépticas para mejorar el funcionamiento de los sistemas de saneamiento.

Estas acciones se han realizado en 52 municipios de la entidad mexiquense y forman parte de la estrategia permanente de la CAEM para proteger a la población, reducir afectaciones durante las lluvias y mantener en condiciones óptimas

la infraestructura hidráulica del Estado de México.

La acumulación de residuos sólidos en calles, coladeras, canales y drenajes representa una de las principales causas de encharcamientos e inundaciones, por lo que la CAEM hace un llamado a la población para evitar tirar basura en la vía pública y disponer correctamente de los desechos.

(Foto: Especial Portal)



Mexiquense Radio estrena 'Citadinos Podcast', todo sobre desarrollo Urbano en el Edomex

La Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (Sedui) anunció la llegada de 'Citadinos Podcast' a la señal de Mexiquense Radio. El estreno de este canal digital transformado en programa radiofónico está programado para este sábado 4 de julio de 2026, a las 16:30 horas.

Con el objetivo de garantizar una amplia cobertura, 'Citadinos Podcast' se integra formalmente a la barra de programación de la radio pública estatal y se transmitirá de manera simultánea en sus seis emisoras y dos repetidoras: 91.7 FM en Amecameca; 91.7 FM y 1600 AM en Metepec; 104.5 FM en Valle de Bravo; 88.5 FM en Zumpango, y 1080 AM de Tultitlán; así como en el 105.5 FM de Atlacomulco y el 1250 AM en Tejupilco.

Carlos Maza Lara, Titular

de la Sedui, comentó que este proyecto radiofónico representa una plataforma para ampliar y fortalecer el conocimiento de las ciudades mexiquenses, su planeación y la vida en sus espacios públicos, al impulsar una estrecha cercanía con la población y colocar los temas urbanos en la agenda ciudadana, con un lenguaje ameno y sencillo.

Destacó que, el apoyo de Carlos Brito Lavalle, Director General del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, la apuesta es consolidar a 'Citadinos Podcast' como un foro donde diversos expertos en disciplinas como urbanismo, comunicación, arte, literatura, fotografía, deportes y arquitectura, entre otros temas, compartan sus conocimientos y experiencias en un formato claro y sencillo.

(Foto: Especial Portal)

